

¿QUE ES HOSTIGAMIENTO?

***EL ACTA DE PROTECCIÓN DE MAMÍFEROS MARINOS DEFINE COMO
HOSTIGAMIENTO***

***"CUALQUIER ACTO QUE TENGA EL POTENCIAL DE LASTIMAR UN MAMÍFERO
MARINO. CUALQUIER SITUACIÓN QUE TENGA EL POTENCIAL DE MOLESTAR UN
MAMÍFERO MARINO AL CAUSAR UNA INTERRUPCIÓN DE PATRONES DE
COMPORTAMIENTO INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A
MIGRACIÓN, RESPIRAR, ALIMENTAR CRÍAS, REPRODUCIRSE, COMER O
PROTEGERSE"***

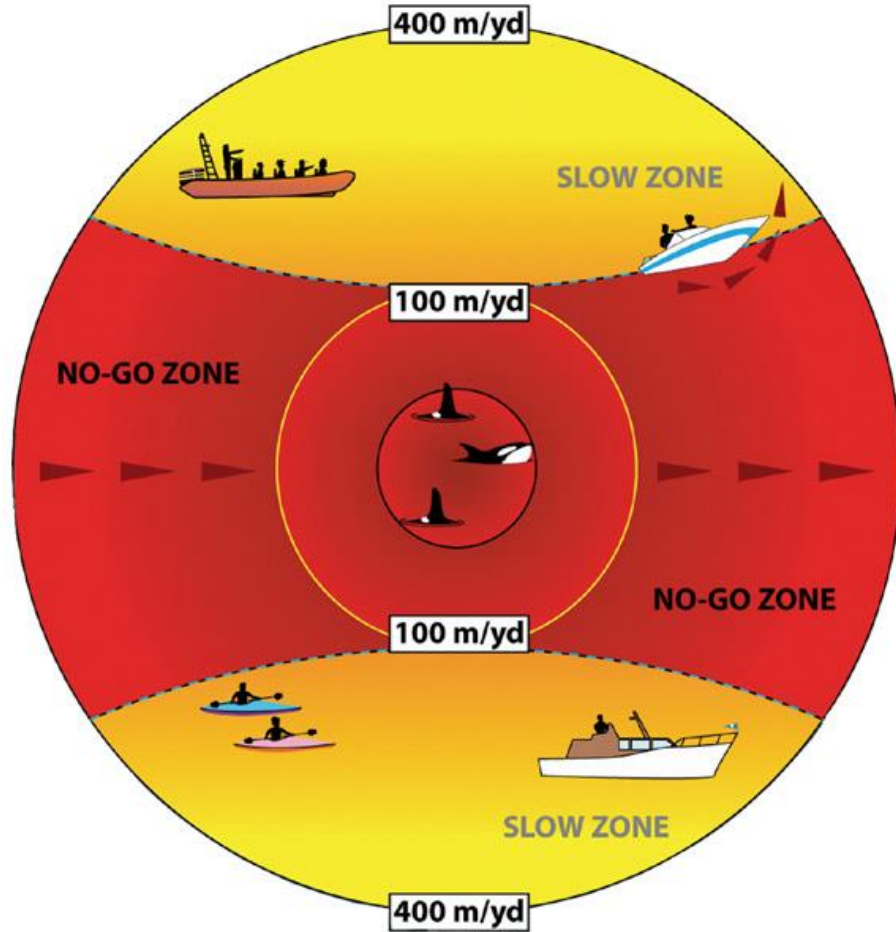
Ejemplos de hostigamiento:

Contacto directo de humanos con mamíferos marinos, como **tocar, golpear, lastimar, patear, halar o tirar objetos. NUNCA** intente alimentar o toque.

Cualquier acción significativa que provoque que el animal se retire o huya del lugar o muestre algún comportamiento agresivo.

Estas acciones afectan negativamente los animales, los hacen vulnerables a situaciones que ponen en riesgo su vida, afecta su comportamiento natural o inclusive pueden causarle la muerte. **Podemos observarlos sin afectar su comportamiento natural, respetando su espacio.**





Siga estas directrices:

1. **Observe a una distancia adecuada.**

Delfines 150' (pies)

Ballenas 300' (pies) si es mas de 1 embarcación la distancia no deberá ser menor de 1200 pies.

Esta prohibido nadar/bucear a menos de 150' (pies) de una ballena.

2. **NUNCA** alimente o intente alimentar mamíferos marinos.

3. **NO** nade con, acaricie, toque o **intente** interactuar con mamíferos marinos.

4. Limite su tiempo de observación. (30 minutos).

5. Evite acercarse cuando otra embarcación este cerca.- esto puede provocar que el animal se asuste al sentirse acorralado.

6. NUNCA PERSIGA VIDA SILVESTRE MARINA.

7. EVITE auspiciar comercios que promuevan interacciones con vida marina y no cumpla con estas recomendaciones. REPÓRTELOS. ASEGÚRESE QUE CUENTE CON LOS PERMISOS PARA LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD. RECUERDE QUE ES EL BIENESTAR DEL ANIMAL EL QUE SE AFECTA CON ESTAS INTERACCIONES CON LAS PERSONAS.

Toda actividad comercial acuática requiere permisos de la agencia. La observación de ballenas en Puerto Rico está regulada por el DRNA y requiere permiso para llevarse a cabo.



**REPORTE DE INMEDIATO
CUALQUIER SITUACIÓN EN LA QUE
SE PONGA EN RIESGO LA VIDA DE
CUALQUIER MAMÍFERO MARINO,
LLAME DE INMEDIATO 787-724-5400
(CUERPO DE VIGILANTES) O UTILICE
LA APLICACIÓN MÓVIL DOLPHIN &
WHALE 9-1-1 (APP).**

Reportar estas situaciones y cualquier otra violación a las leyes que protegen estas especies a través de contacto directo con la agencia de es la clave para poder atenderlas de manera rápida y aprehender cualquier persona que los ponga en riesgo. Toda información es de carácter confidencial.

Edúquese, participe en las actividades educativas del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

Visite nuestra página y redes sociales .